

Dada cuenta de la Propuesta de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2017 en la que se informa sobre la conveniencia de contratar el servicio que tiene por objeto la -Realización de un circuito turístico mediante tren turístico de viajeros en Haro-.

Visto el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Visto el Informe de Secretaría, en el que se señala que, el presente contrato puede ser adjudicado por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Visto el Informe de Intervención, en el que se señala que existe consignación presupuestaria para dicha atención en la aplicación presupuestaria 4321.226.99 del Presupuesto Municipal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

1).- Aprobar el gasto del servicio de que se trata.

2).- Incoar expediente de contratación de lo anteriormente expuesto por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con un presupuesto de licitación según se detalla:

- Valor estimado: 25.500,00 euros.

- IVA:..... 5.355,00 euros.

3).- Aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la presente contratación.

4).- Publicar simultáneamente el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja y Perfil del Contratante durante el plazo de quince días naturales.